

licencia para que por medio de personas que elija  
de fabricar y contratar la cal que necesitase para  
sus edificios. Todo que espere merecer de la Real  
Cédula y Reclama el Rey este M. Ayuntamiento  
por cuya mayor exaltacion rogara a Dios &c.

M. J. de la Cruz, Justicia y Regidor.

de la Villa de Valencia.

Sup. de V. S. de 17 de Mayo de 1700.

M. J. de la Cruz

D. Juan de la Cruz

Buena Vista

de Murcia y Alcaide

de esta Villa

Sup. de V. S.

Acuerdo  $\int$  Estando en las Salas Capitulares

